

CIRCULAR N°1 ABRIL 2024

Estimados Padres y Apoderados:

En estos momentos, en que ya ha transcurrido un mes desde el inicio de las clases y esperando que ustedes y familia se encuentren muy bien, enviamos la presente circular que tiene como objetivo recalcar la importancia de la asistencia a clases de nuestras estudiantes.

Resulta fundamental para el avance en los aprendizajes que la asistencia a las clases sea constante, así como la puntualidad en el horario de ingreso ya que muchas estudiantes pierden parte de las asignaturas del primer periodo por llegar atrasadas.

La asistencia escolar considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año.

- **Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.
- **Inasistencia reiterada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.
- **Inasistencia grave:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional.

Un porcentaje de asistencia menor al 85% puede ser causal de repitencia de acuerdo al reglamento de evaluación.

Finalmente, felicitamos al 7° año básico B por su excelente y mejor asistencia del colegio durante el mes de marzo.

Atentamente



Claudia Vera Sánchez

Directora